



San Fernando del Valle de Catamarca, 20 Abril de 2.017.-

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
C.P.N. Juan Cruz Miranda  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y  
por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo  
Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión  
Ordinaria, el presente proyecto de Comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con  
distinguida consideración y respeto.-



## **Proyecto de Comunicación**

**Autor:** SILVIA BEATRIZ FEDELI.-

**Asunto:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE OTORGUE DISTINCIÓN DE CIUDADANA ILUSTRE A LA PROFESORA LICENCIADA GRACIELA MENTASTI.

### **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de Comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios a fin de otorgar Distinción de Ciudadana Ilustre a la Profesora Lic. Graciela Mentasti, en el marco del Artículo 6° de la Ordenanza N° 3677/03.

La profesora Graciela Mentasti, nació en la Ciudad de Buenos Aires el 8 de Julio de 1944, en el año 1962 obtiene su título de Maestra Normal Nacional y en los años 1966, como profesora de Lengua, Literatura y Latín, título obtenido por el Instituto Nacional del Profesorado de Catamarca, desarrollando su labor en el Colegio Nacional Fidel M. Castro, Escuela Clara J. Armstrong y hasta 1999 en el Instituto Manuel Belgrano. Desde el año 1987 fue Vicedirectora de la Esc. Clara J. Armstrong. En sus diferentes trabajos ejercidos fue Jefa de redacción de la revista Caleidoscopio Médico, edición del Circulo Medico de Catamarca, fue Jefa de Trabajos Prácticos del Dpto. de Letras de Facultad de Humanidades en Universidad Nacional de Catamarca desde el año 1986 al 1990. Graciela Mentasti fue directora Provincial de Cultura en los años 91 hasta el año 95.

Dentro de su destacada labor por el altruismo catamarqueño en el año 1988 al 1999 desarrollo su tarea frente a LALCEC (Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer). En el año 1998 el Diario La Unión le otorga el premio a la Mujer Del Año junto a 8 mujeres por su destacada labor en la lucha contra el Cáncer. En el año 1988 la empresa Sagitario Producciones la destaco como Personaje por su labor como Presidenta de Lalcel y su incansable campaña en la lucha contra esa enfermedad: En la premiación se dijo que su ejemplo y tesón no deben pasar por alto.

Continuando con su gran labor solidaria en el año 1992 es socia Fundadora y activa participante de la Fundación Oncológica Dr. Emilio García Girad de la cual es actual Vicepresidente. La ONG tiene por objeto de disminuir la mortalidad y la morbilidad por el cáncer en la Pcia. de Catamarca.

En su destacado curriculum se puede destacar fue hasta el año 1996 Gerente de Relaciones Publicas del Hotel Casino Catamarca; y en el año 1999 fue Jefa de Redacción de la Revista Turismo Actividad Sustentable.

Desde el año 1995 comienza ya su tarea de investigación y escritora debutando y lanzando a la sociedad literaria el libro de su autoría “La Flor del Cardón”, que es una



recopilación de autores catamarqueños, con propuestas de trabajo, útil para niños y jóvenes en edad escolar. El mismo fue declarado de interés por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. En el año 2003 es autora de la Guía Histórico Cultural, trabajo en equipo editado por el Gobierno de la Provincia. De Catamarca y la Universidad Nacional de Catamarca.

Desde el año 2005 enmarcado en un proyecto de su autoría la Lic. Graciela Mentasti, nos deleita con las siguientes obras:

- ✓ “La Historia de los Barrios de Catamarca”, declarado de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el Concejo Deliberante, Declaración N°011/06; a lo que ella define como: “Mis historias de barrios se basan en la hipótesis de que el barrio es un componente esencial de la ciudad y que sus vecinos son los forjadores de su progreso y desarrollo”. Destacando asimismo que las ciudades no son ladrillos que componen las casas, son el conjunto de hombres y mujeres que forman ese tejido social, es la cultura urbana la que unifica las señas identificadoras dentro de un espacio definido. y en cual sale a luz.
- ✓ En el año 2006 “Villa Cubas, un barrio con historias”, que ya lleva su segunda edición.
- ✓ En el año 2007 Guía de la ciudad trabajo junto a un equipo de colegas.
- ✓ En año 2008 “La Tablada...de ayer y de hoy”, también declarado de Interés en Municipalidad de San Fernando del Valle y Concejo Deliberante.
- ✓ En el año 2013 “Historias y Secretos del Barrio Norte”.
- ✓ En el año 2016 con el libro” Banda de Varela entre el campo y la ciudad” también declarado de Interés por el Honorable Concejo Deliberante de la Cuidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Es meritorio destacar su trabajo hacia la historia de los barrios, ya en una entrevista en un medio local ella enfatizo que acepto el desafío de mirar qué hay más allá de los “cuatro bulevares”, qué no se quiere lo que no se conoce y en si la autora de las obras barriales aprendió a querer respetar a sus vecinos más alejados, por que los conoció de cerca, mate y grabador de por medio. Le contaron cosas que tienen que ver con la misma historia de nuestra identidad y ellas las describen con las responsabilidad que ameritan los hechos. Graciela Mentasti suele señalar: “Mis libros no son una historia fría, sin contenido, tienen nombres y apellidos y siento profundamente que estoy haciendo historia de los sin historia, a partir de la memoria y la documentación correspondiente”. Para ella es una experiencia enriquecedora estar con la gente del pueblo, con gente que puede dar mucho y que ha luchado para que sus barrios progresen, y salir adelante desde lo individual y lo colectivo.

La templanza que caracteriza a la profesora Graciela Mentasti queda demostrado a través de la escritura, cuando describe a nuestros vecinos, barriadas; muestra también esos valores que tienen nuestra comunidad capitalina, reivindicando la memoria colectiva en la



sociedad Catamarqueña ya que ello conlleva a que el pasado y presente sea un recuerdo para las generaciones venideras en las formas literarias de nuestros barrios.

En esta ocasión es lindo recordar una frase de la célebre Marie Curie: “La mujer no debe aceptar, debe desafiar....debe reverenciar a la mujer que hay en ella, con fuerza de expresión”, y justamente Graciela Mentasti es esa escritora que le puso “Perfume de mujer a los barrios de nuestra ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”;

Y considerando que es importante destacar la entrega por la investigación de los barrios de la ciudad y su enriquecedora labor cultural, histórica y relevante de nuestras barriadas plasmadas en los libros de cuya autoría, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-



**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**

**ARTICULO 1°.-** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios necesarios a fin de otorgar la Distinción de Ciudadana Ilustre a la Profesora Lic. Graciela Mentasti, en el marco de las previsiones del Artículo 6 de la Ordenanza N° 3677/2003.-

**ARTICULO 2°.-** Entréguese copia del presente Instrumento legal a la Profesora Lic. Graciela Mentasti.-

**ARTICULO 3°.-** DE Forma.-